

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DESTILERIA
MATVILS MATUTE VILLA S.A., LLEVADA A CABO EL 29 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de abril de 2019, siendo las 10H00 en las oficinas de **DESTILERIA MATVILS MATUTE VILLA S.A.** ubicadas en la vía Bella Unión – Limón S/N del cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, se constituyen los accionistas de **DESTILERIA MATVILS MATUTE VILLA S.A.** en Junta General Extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle: Señor Diego Matute Villa, y Sr. Celio Matute Marín, representados por el Abg Marcelo Chico Jaramillo de acuerdo a la carta poder que forma parte del expediente de la Junta, con un total del 57% del capital pagado. Actúa como president de la session el Sr. Diego Matute Villa y como Secretario Ad- Hoc el Abg. Marcelo Chico Jaramillo.- Acto seguido se procede a dar lectura de la Convocatoria realizada en diario El Mercurio el día 19 de Abril de 2019 que textualmente señala: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DESTILERIA MATVILS MATUTE VILLA S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará el día 29 de abril de 2019 a las 10H00, en la provincia de Morona Santiago, cantón Limón Indanza, en la oficina de la compañía en la calle Vía Bella Unión-Limón sin número. De manera individual y personal se convoca al Comisario de la Compañía Sr. Wilson Olmedo Cárdenas Brito y en su dirección registrada Av. 12 de Diciembre s/n Limón, Indanza. Para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por los años 2016, 2017 y 2018.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Gerente y Presidente por los años 2016, 2017 y 2018.
3. Balance general de la empresa y estados de cuenta de resultados al 31 de diciembre del año 2016.
4. Balance general de la empresa y estados de cuenta de resultados al 31 de diciembre del año 2017.
5. Balance General de la empresa y estados de cuenta de resultados al 31 de diciembre del año 2018.
6. Destino de las utilidades de ejercicios económicos de los años 2016, 2017 y 2018.
7. Conocimiento y aprobación sobre reactivación de la compañía.

Limón Indanza, 19 de Abril de 2019.

Diego Antonio Matute Villa
DESTILERIA MATVILS MATUTE VILLA S.A.

Nota: los documentos que conocerá la Junta estará a disposición de los socios, con la anticipación establecida en la legislación, en las oficinas de la compañía.*.-

Acto seguido, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, por unanimidad y con la constancia que no votaron los administradores, se resuelve aprobar el Informe de Comisario por los años 2016, 2017 y 2018.- Como siguiente punto de la agenda, por unanimidad y con la constancia que no votaron los administradores, se aprueba el informe de Presidente y Gerente por los años 2016, 2017, 2018.- Como siguiente punto en la agenda y con la constancia de que no votaron lo administradores, se aprueba por unanimidad el Balance general de la empresa y estados de cuenta de resultados al 31 de diciembre del año 2016.- Como siguiente punto en la agenda y con la constancia de que no votaron lo administradores, se aprueba por unanimidad el Balance general de la empresa y estados de cuenta de resultados al 31 de diciembre del año 2017.- Como siguiente punto en la agenda y con la constancia de que no votaron lo administradores, se aprueba por unanimidad el Balance general de la empresa y estados de cuenta de resultados al 31 de diciembre del año 2018.- Al no existir utilidades en los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018, no se puede conocer este punto.- Finalmente, como último punto del orden del día, por unanimidad se aprueba la reactivación de la compañía por haber superado las causales de disolución en que se encontraba, así como se autoriza al representante legal, a suscribir los documentos necesarios para este propósito.- En esta virtud siendo las 11H30, el Señor Presidente da por terminada la sesión y para constancia firman el presidente de la sesión y Secretario ad-hoc.



DIEGO ANTONIO MATUTE VILLA

Presidente de la sesión



Abg. Marcelo Chico Jaramillo

Secretario Ad-hoc